L

— el S.r Fran.co de Balcarcel dixo que se conformaua con el Parezer del S.r Nicolas Garaycoa Garri.—

— el S.r Gref.o Monleon dixo que se conformaua con el Parezer del S.r Nicolas Garaycoa Garri, y si Roque quisiere ser el S.r Capp.an Luis de Molina nombra al S.r Capp.an D.n Marquez.—

— el S.r Pr.e Despinosa dixo que se conformaua con el Parezer del S.r Nicolas Garaycoa, en todo

— el S.r Agustin Alonso dixo que se conformaua con el Parezer del S.r D.n Vicente Vergara, en todo

— los SS.res Jurados piden y Requieren al S.r Alcalde se conformen con lo pedido por los Caualleros Regidores, que son de Parezer, no sea, a la compra, a lo qual los Jurados se allanan diendo se Regulado los Cient Ducados para ser mayor de Vayaca con Prior, Las dos mill fanegas de trigo. el S.r Jurado Pr.e Calatayud — el S.r Alcalde dixo que se conforma con lo conforme con la Parte, y se le entreguen los dos mill y tres mill Ducados para la compra y Del Depositario Paralelo conforme lo que pidiere a la Congregacion de los Procuradores del Reino, y se de Libramiento en forma, para que el mayordomo de Posito de Vayaca entregue a los Jurados los dos mill y tres mill Ducados que cobre de la Casa de Pozo, y tome Carta de Pago, y Libramiento como se mandaron se le Reciuan y poseneria — y los S.res Don Nicolas Lobichon Vergara y el Capp.an Luis Marquez Vergara Juan y Don Bartolome nombraron por Persona en cuyo Poder, Entren los mrs. de xx.te reales a cumplimiento de lo proueydo de las alcauallas de Vayaca del Pasado de mill y seiscientos y quatro. conforme. a lo que esta encaminada, a Juan Serrano Mayordomo de los Propios de Vayaca que los cobre y Cresedos a Arrendadores de las dichas alcauallas, y Cresedos Pagados los Jurados que estan situados. a los quales Mandaron se les den y paguen y tomen Carta de Pago con lo que se les reciuiran en Cuenta, y Diputados de Cabeza con Juramento se Cumpla lo que se les Cometiere